



“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RECTORADO

SAN LUIS, **24 FEB 2021**

VISTO:

El EXP-USL 647/2021 mediante el cual se solicita integrar la conformación de los jurados correspondientes a los Concursos Nodocente, Agrupamiento Administrativo y Técnico Profesional, Tramos Inicial e Intermedio; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Paritarias del Sector Nodocente, en su sesión del 11 de noviembre de 2020, acordó proceder al llamado a concursos Nodocente en los distintos Agrupamientos, según lo previsto en el Título IV “Régimen de Concursos” del Convenio Colectivo de Trabajo Decreto 366/06.

Que en los llamados a Concursos Nodocentes correspondientes al Agrupamiento Administrativo y Técnico Profesional, Tramos Inicial e Intermedio, el jurado se encontraba integrado de la siguiente manera: Titulares: Marcela Fabiana KORDICH, Eduardo Enrique MURUZETA VILAR y Renzo Luis PORTIOLIO, Suplente: Martín Miguel VALENZUELA, y Veedor: Omar Héctor QUINTEROS.

Que atento la licencia por enfermedad que se encuentra transitando el Sr. Renzo Luis PORTIOLI, y a efectos de sanear su ausencia, resulta de imperiosa necesidad designar un segundo suplente en todos los Concursos Nodocentes correspondientes al Agrupamiento Administrativo y Técnico Profesional, Tramos Inicial e Intermedio en los que estaba designado el Sr. Portioli.

Que acaecida dicha situación, los representantes de APUNSL y de la UNSL convinieron designar a la Sra. Vanina del Valle ROSALES DU N° 28926414 como segundo suplente del jurado de los Concursos referidos.

Que asimismo, la Sra. Vanina del Valle ROSALES había sido designada como Veedora en los Concursos Nodocente, Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales, Tramo Inicial e Intermedio, por lo que al respecto se acordó que el Veedor en estos concursos sea el Sr. Jorge Francisco VERÓN DU N° 31542784.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como Segundo Suplente del Jurado correspondiente a los Concursos Cerrados Internos, Agrupamiento Administrativo y Técnico Profesional, Tramo Inicial e Intermedio, del sector Nodocente, a la Sra. Vanina del Valle ROSALES DU N° 28926414 (Cat. 3).

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como Veedor por APUNSL en el Jurado correspondiente a los Concursos Cerrados Internos, Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales, Tramo Inicial e Intermedio, del sector Nodocente, al Sr. Jorge Francisco VERÓN DU N° 31542784.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN R. N°

AD

JP

36

